

## Consultas Realizadas

# Licitación 399759 - ADQUISICION DE VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITOR MULTIPARAMETRICO

### Consulta 1 - ITEM1: Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2021
<p>Ítem 1: Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad</p> <p>Consulta 1, Puntos 4.4 y 4.5: En el punto 4.4 solicitan Presión Inspiratoria (cm H2O). De 1 o menor a 99 o mayor y en el punto 4.5 solicitan Presión inspiratoria (cm H2O). Límite inferior 5 o menor y límite superior 80 o mayor.</p> <p>Solicitamos aclarar cual es el rango de Presión Inspiratoria requerido, y sugerimos a fin de dar mayor participación a los oferentes, que dicho rango sea de 1cmH2O a 98 cmH2 o mayor.</p> <p>Consulta 2, Punto 4.13: En el punto 4.13 solicitan Mecanismo de disparo o Trigger por presión o por flujo o ambos. Por presión deberá ser regulable de -0,5 a -10 cm H2O, por flujo: 1 a 15 lpm o mejor.</p> <p>Solicitamos que el rango de disparo por flujo sea de 1 a 9 lpm o mejor, lo cual abarca ampliamente los valores requeridos para este parámetro. Un valor de sensibilidad de disparo por flujo mayor a 9 lpm no es utilizado en la práctica clínica.</p> <p>Consulta 3, Punto 6.12: En el punto 6.12 solicitan Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria.</p> <p>Solicitamos a la convocante, a modo de dar mayor participación a los oferentes, que el Calculo de Resistencia Espiratoria quede como parámetro OPCIONAL.</p> <p>Consulta 4, Punto 8.1: En el punto 8.1 solicitan Aire: Tecnología de turbina o compresores</p> <p>Solicitamos que dicho requerimiento sea OPCIONAL, teniendo en cuenta que la mayoría de los Hospitales cuentan con la conexión de aire medicinal y además permitir la participación de mayor cantidad de oferentes con un precio más competitivo.</p> <p>Consulta 5, Punto 9.9: En el punto 9.9 solicitan Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos.</p> <p>Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea OPCIONAL, debido a que limita a la participación de otras marcas que no sean las que ya se encuentran instaladas en la terapia respiratoria del Hospital de Policía.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.</p>		

## Consulta 2 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
<p>Soliciten lo siguiente.</p> <p>e2. Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos vigente o en tramites de renovación expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para cada ítem ofertado.</p> <p>El Art. 20 de la Ley 2051/03 establece que Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley</p> <p>Sabemos que la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria está en el lento proceso de implementación del registro sanitario. Existen cientos de expedientes de registro de varios probables oferentes que están paralizados debido a la pandemia y la consecuente carga de trabajo acumulada. Es muy probable que, un oferente puede no tener el registro de un producto en el momento de la presentación de ofertas, pero el registro podría estar listo en el momento de la importación del producto que bien puede ser a 30-90 días luego de la fecha de entrega de ofertas.</p> <p>Consideramos que la convocante está violando el Art. 20 del marco rector al exigir el registro sanitario ya que exigir tal registro corresponde a otras instituciones del estado, en este caso, a la Aduana al momento de la importación de los productos. En todo caso, de no poder importar los productos en el tiempo establecido, la convocante tiene las armas legales para aplicar multas e incluso sancionar al adjudicado y aplicar los mecanismos establecidos en la ley para adjudicar el producto. O la convocante podría solicitar el requisito del registro para la firma del contrato. Hay que tener en cuenta que casi el 100% de los documentos que componen el legajo del registro son originados en el exterior y en este caso el Art. 48° del Decreto Nº 2992/19 indica que Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, los pliegos estándar de bases y condiciones elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrán permitir la aceptación de documentos sin legalización del Consulado Paraguayo o apostillado en su caso, con el compromiso por parte del Oferente de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores o con el apostillado, de resultar adjudicados.</p> <p>Por lo manifestado, solicitamos a la convocante eliminar el requerimiento de presentar registro sanitario con la oferta, o en su defecto, permitir la participación con el documento de mesa de entrada del pedido de registro sanitario en la DNVS.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El Certificado de Registro Sanitario solicitado es indispensable para asegurar la calidad de los equipos adquiridos.</p>		

## Consulta 3 - Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta
	29-07-2021
<p>Ítem 2: Monitor Multiparamétrico Mediana complejidad</p> <p>Consulta 1, Puntos 4.15: En el punto 4.15 solicitan Función o perfil de cálculos hemodinámicos.</p> <p>Solicitamos que dicha característica sea OPCIONAL, de modo a dar mayor participación a oferentes.</p> <p>Consulta 2, Punto 4.16: En el punto 4.16 solicitan Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación.</p> <p>Solicitamos que dicha característica sea OPCIONAL, de modo a dar mayor participación a oferentes.</p> <p>Consulta 3, Punto 5.3.3: En el punto 5.3.3 solicitan Rango de medición de RR y alarma: Adultos: de 0 a 120 rpm, Neonato/Pediátrico: de 0 a 150 rpm.</p> <p>Solicitamos a la convocante, a modo de dar mayor participación a los oferentes, que el Rango de medición de RR y alarma sea Adultos: 4 a 120 rpm, Neonato/Pediátrico: 4 a 180 rpm. La modificación de este rango no impacta en la funcionalidad del equipo, ya que una frecuencia respiratoria de 0 rpm será indicada con la alarma de APNEA, la cual es de alta prioridad.</p> <p>Consulta 4, Punto 4.21: En el punto 4.21 solicitan Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos.</p> <p>Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea OPCIONAL, debido a que limita a la participación de otras marcas que no sean las que ya se encuentran instaladas en la terapia respiratoria del Hospital de Policía.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.</p>	

## Consulta 4 - Ítem Nº 2 Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta
	29-07-2021
<p>4.10 Capacidad de almacenamiento de 1.000 mediciones de PANI y 150 eventos de alarma.</p> <p>¿Se podría cotizar con capacidad de almacenamiento de 1.000 mediciones de PANI y 60 eventos de alarma como mínimo?</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.</p>	

## Consulta 5 - Ítem Nº 2 Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta
	29-07-2021
<p>4.21 Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos.</p> <p>Solicitamos que este punto sea considerado como OPCIONAL, atendiendo a que el Hospital aún no cuenta con la Central de Monitoreo, por lo tanto no se justifica limitar la participación de posibles oferentes, por una posibilidad a futuro.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.</p>	

## Consulta 6 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
----------	-------------------	------------

Donde dice: Demostrar haber suministrado satisfactoriamente Equipos Médicos para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2018 2019 y 2020) en un porcentaje equivalente del 50% del monto ofertado. Consultamos la posibilidad de ampliar la experiencia también en insumos médicos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita experiencia en haber suministrado satisfactoriamente Equipos Médicos para Instituciones Públicas y/o Privadas de los últimos 3 (tres) años (2018 2019 y 2020), teniendo en cuenta que el objeto del llamado es la adquisición de equipos médicos no de insumos médicos. Se pide al oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 7 - ítem 1 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
----------	-------------------	------------

En el ítem 1, punto 9.4, consultamos la factibilidad de ofertar equipos con mayor resolución de pantalla para que los médicos puedan observar mejor los datos médicos del paciente ventilado

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente podrá ofertar equipos con mayores prestaciones que las solicitadas.

## Consulta 8 - ítem 1 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
----------	-------------------	------------

En el ítem 1, punto 9.7, consultamos la conveniencia para el hospital donde puedan exportar los datos de ventilación a través de una memoria USB para almacenar históricos o eventos críticos del ventilador.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.

## Consulta 9 - ítem 1 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
----------	-------------------	------------

en el ítem 1, punto 9.9, éste punto favorece bastante a la empresa Casa Boller S.A, donde tienen instalados en ése hospital ventiladores de la marca Drager. Consultamos la factibilidad de eliminar éste punto debido a que elimina completamente a la competencia donde tenemos productos mejores y más actualizados a los ya instalados en el hospital

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.

## Consulta 10 - ítem 1 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
----------	-------------------	------------

en el ítem 1, punto 10.3, consultamos la conveniencia del hospital de solicitar baterías de mayor duración, donde el promedio de autonomía en el mercado son de 2 horas o 120 min.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente podrá ofertar equipos con mayores prestaciones que las solicitadas.

## Consulta 11 - ítem 2 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
----------	-------------------	------------

en el ítem 2, punto 4.2 consultamos la conveniencia del hospital a solicitar una pantalla más amplia por el mismo precio referencial, para mejor manejo y mayor visualización de parámetros críticos del paciente, donde un tamaño óptimo para el servicio sería de 17 pulgadas, con una resolución mínima de 1366 x 768 pixeles.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente podrá ofertar equipos con mayores prestaciones que las solicitadas.

## Consulta 12 - ítem 2 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
----------	-------------------	------------

en el ítem2, punto 4.5, consultamos aclarar si el equipo será de transporte o estará fijado por la pared, ya que la configuración de ambos equipos son diferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital. Los monitores deben permitir su traslado en caso de requerirse.

## Consulta 13 - ítem 2 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
----------	-------------------	------------

en el ítem2, punto 4.21, éste punto favorece bastante a la empresa Casa Boller S.A, donde tienen instalados en éste hospital ventiladores de la marca Drager. Consultamos la factibilidad de eliminar éste punto debido a que elimina completamente a la competencia donde tenemos productos mejores y más actualizados a los ya instalados en el hospital

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.

## Consulta 14 - ítem 2 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2021
----------	-------------------	------------

donde dice: Observación: Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos., consultamos la posibilidad de eliminar éste punto debido a que favorece solo a Casa Boller S.A, y se solicita algo a futuro, donde realmente no se sabe si el hospital hará un proyecto como el mencionado o para la futura fecha, tampoco sabemos si Casa Boller podría prestar o no un servicio como éste.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.

## Consulta 15 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>En el apartado Capacidad Técnica, en el apartado d. solicitan lo siguiente Los equipos ofertados deben ser nuevos y no re manufacturado, con año de fabricación menor a 1 (un) año.. Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto por Los equipos ofertados deben ser nuevos y no re manufacturado. De manera a permitir la participación de oferentes con equipos nuevos y no re manufacturados con antigüedad de fabricación mayor a un año. Esto a su vez permitirá el cumplimiento de los plazos de entrega estipulados en el pliego sin afectar la calidad y funcionalidad de los equipos ofertados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>Requisito actualizado en la versión 3 del PBC</p>		

## Consulta 16 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>Con respecto a las especificaciones técnicas solicitadas para "Monitor Multiparamétrico", donde dice 5.6 Presión Invasiva: al menos tres canales. Solicitamos amablemente a la convocante, puedan ser aceptados Monitores Multiparamétricos con al menos 2 (dos) canales de presión invasiva, atendiendo a que son suficientes para el monitoreo del paciente. A demás, se obtiene ventaja en precio del equipo, y permite mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.</p>		

## Consulta 17 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>Con respecto al plazo de entrega. Solicitamos amablemente, pueda ser considerado como plazo de entrega: 30 días a partir de la emisión de la orden de compra. El pedido obedece a poder cumplir en plazo con la convocante, atendiendo que actualmente por la situación pandémica, los tiempos de importación se ven afectados. Así también, lo solicitado permitirá mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El plazo de entrega establecida está establecido según necesidad del hospital. El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 18 - Requisitos documentales.

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>Con respecto a la solicitud documental de "Registro sanitario vigente emitido por la DNVS". Solicitamos amablemente a la convocante, pueda ser considerado la constancia de trámite del registro sanitario, o en su defecto, que el registro sanitario deba presentarse a más tardar para la firma del contrato, atendiendo a que debido a la alta demanda de registros sanitarios, la DNVS genera demoras para la emisión de los mismos. Lo solicitado permitirá mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El Certificado de Registro Sanitario solicitado es indispensable para asegurar la calidad de los equipos adquiridos.</p>		

## Consulta 19 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>Con respecto a la experiencia requerida.            Solicitamos amablemente a la convocante, puedan ser aceptados como documentos que avalen experiencia: facturas con sus respectivas actas de recepción final, contratos con sus respectivas actas de recepción final.            El pedido obedece a que es la modalidad mayormente utilizada y permite demostrar fehacientemente la experiencia solicitada.            A su vez, permitirá mayor participación a oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>Lo solicitado es a fin de evaluar la experiencia del Oferente en el rubro. Se pide al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 20 - Sistema de adjudicación por el total

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>solicitamos que el sistema de adjudicación sea por ítem de esta manera se permitirá una competencia más justa considerando que podrán participar más proveedores, esto se traduce un beneficio para la convocante ya que permitirá que se obtengan mejores precios en ambos ítems. Ya en el anterior llamado ID: 392.827 tan solo se presentaron 2 oferentes en el lote de Ventiladores y Monitores con especificaciones similares lo que deja ver que este sistema imposibilita la libre competencia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>Se solicita que el Sistema de Adjudicación sea por el total teniendo, en cuenta que los bienes que se pretende adquirir (ventilador pulmonar y monitores multiparamétricos) funcionan en red por lo que se dificulta al personal del área la utilización de diferentes marcas o modelos de dichos bienes. Se solicita al Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 21 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>Favor aclarar a que se refiere el punto h) Lista de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes (Ventilador Pulmonar /Monitor Multiparamétrico) ofertados y en formato editable (Word/Excel)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>Este criterio solicitado es a fin de que los bienes a ser adquiridos (Ventilador pulmonar/ Monitor Multiparamétrico), una vez finalizada la garantía de los mismos, se debe realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, en consecuencia se solicita la lista de mantenimiento preventivo y correctivo para tener como base de información veraz y oportuno para futuros llamados de servicio de mantenimiento de equipos médicos</p>		

## Consulta 22 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Item N° 01

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>DICE: 9.4 Pantalla gráfica LCD a colores de 12" (táctil) o mayor para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas.</p> <p>CONSULTA: Consultamos la factibilidad de ofertar equipos con mayor resolución de pantalla para que los médicos puedan observar mejor los datos médicos del paciente ventilado. Y si los equipos deberían contar con inclinación de la pantalla ajustable, para una mejor observación de los profesionales desde cualquier distancia y ángulo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente podrá ofertar equipos con mayores prestaciones que las solicitadas.</p>		

## Consulta 23 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Item N° 02

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>DICE: 4.4 Manipuleo y control por pantalla táctil y mando rotatorio.</p> <p>CONSULTA: Se podría ofertar equipos con Manipuleo control por pantalla táctil y/o mando rotatorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.</p>		

## Consulta 24 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Item N° 02

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>CONSULTA: No se observa en las EETT el material del cuál deberá ser elaborado la carcasa del equipo, ni el nivel de ruido que debe emitir al estar operativo, se podría aclarar este punto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 25 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>Solicitamos a la Convocante que permita que la Adjudicación sea por Ítem, esto permitirá que más oferentes puedan presentar sus ofertas y a precios más económicos en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>Se solicita que el Sistema de Adjudicación sea por el total teniendo, en cuenta que los bienes que se pretende adquirir (ventilador pulmonar y monitores multiparamétricos) funcionan en red por lo que se dificulta al personal del área la utilización de diferentes marcas o modelos de dichos bienes. Se solicita al Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		



## Consulta 26 - Ítem N°2 Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas. Ítem N°2 Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad, dice: Manipuleo y control por pantalla táctil y mando rotatorio.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante permita cotizar de la siguiente manera: Manipuleo y control por pantalla táctil o mando rotatorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.</p>		

## Consulta 27 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Capacidad Técnica, dice: Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos vigente o en trámites de renovación expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para cada Ítem ofertado.</p> <p>Solicitamos a la Convocante permita presentar este documento de la siguiente manera: Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos vigente o en trámites de obtención o renovación expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para cada Ítem ofertado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El Certificado de Registro Sanitario solicitado es indispensable para asegurar la calidad de los equipos adquiridos.</p>		

## Consulta 28 - Ítem 1 Ventilador pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>En el ítem 4.16 donde dice Medición de CO2 solicitamos amablemente a la convocante que este parámetro sea opcional y que el equipo a ofertar cuente con la capacidad de instalación a futuro de la opción de medición de CO2, esto considerando el precio referencial donde no se encuentra reflejado la inclusión de sensor de medición de CO2, observamos que en el Antecedente de Estimación de Costos se utilizaron licitaciones donde las especificaciones técnicas no incluían la medición de CO2. Por lo expuesto solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Con posibilidad de instalación a futura de Medición de CO2.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital</p>		

## Consulta 29 - Item 1 Ventilador pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
En el ítem 6.8 donde dice Volumen Corriente VT Inspiratorio, Vte espiratorio, Vtspn, solicitamos amablemente a la convocante que el parámetro Vtspn sea opcional, considerando que este parámetro de monitorización es exclusivo del fabricante Drager y limita totalmente la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital. Lo solicitado se ajusta a tecnologías disponibles en el mercado en varios equipos médicos.		

## Consulta 30 - Item 1 Ventilador pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
En el ítem 9.5 donde dice Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control solicitamos amablemente a la convocante que este parámetro sea opcional, y que permita la cotización de equipos de mejores prestaciones como aquellos que cuentan con pantalla táctil		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.		

## Consulta 31 - Item 1 Ventilador pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
En el ítem 9.9 donde dice Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos solicitamos amablemente a la convocante especifique el protocolo de comunicación para la futura Central de Monitoreo, siendo como por ejemplo el protocolo HL7 el requerido, y no solicitar que sea compatible con los equipos ya instalados, pues el PBC no especifica que marcas y modelos están en el servicio, lo que evidencia que este punto esta dirigido a una empresa en particular. Para evitar protestas al PBC y pérdidas de tiempo, este punto debe ser bien claro y debe estar abierto para cualquier oferente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.		

## Consulta 32 - Item 1 Ventilador pulmonar de alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
En el ítem 4.15 donde dice Terapia de O2 según tecnología del equipo solicitamos amablemente a la convocante aclarar si lo requerido es la Terapia de Alto Flujo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital. Según la tecnología del equipo la terapia de oxígeno puede tener distintas nomenclaturas, donde se busca la aplicación de un flujo continuo con ajuste de la concentración de O2 y del flujo		

### Consulta 33 - Item N°2 - Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
----------	-------------------	------------

Punto 4.11 - Las demoras de fabricación a nivel mundial de equipos médicos, solicitamos que el registrador térmico sea considerado opcional o como futuro upgrade del equipo. Esto permitirá que más oferentes participen con los equipos que cuentan en su stock

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.

### Consulta 34 - Item N°2 - Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
----------	-------------------	------------

Punto 4.17 - Por favor considerar este punto como opcional o como futura actualización a través de central de monitoreo

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.

### Consulta 35 - Item N°2 - Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
----------	-------------------	------------

Punto 4.21 Por favor considerar que para el cumplimiento de este punto es necesario que el monitor se pueda conectar a los ventiladores mediante un módulo de interfase, que es una solución muy costosa para el presupuesto asignado al monitor. Por otro lado se debe evaluar de manera independiente cada dispositivo instalado en la UTI para verificar la compatibilidad de transmisión de datos. Este punto también es tendencioso a que solo pueda cotizar la marca Dragger que es la que ha proveído al Hospital de monitores y ventiladores en las últimas licitaciones por lo que atenta a la libre participación garantizada por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Por expuesto solicitamos que este punto sea eliminado

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.

### Consulta 36 - Item N°2 - Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
----------	-------------------	------------

Punto 5.3.3 - Considerando que el valor 0 en la respiración es considerado apnea y que los monitores cuentan con alarma de apnea, solicitamos se puedan cotizar equipos con rango de respiración de 3 a 150 rpm

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital y a valores disponibles en distintas tecnologías disponibles en el mercado.

## Consulta 37 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Capacidad Técnica, dice: Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos vigente o en trámites de renovación expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para cada Ítem ofertado. Solicitamos a la Convocante permita presentar este documento de la siguiente manera: Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos vigente o en trámites de obtención o renovación expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para cada Ítem ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El Certificado de Registro Sanitario solicitado es indispensable para asegurar la calidad de los equipos adquiridos.		

## Consulta 38 - Ítem N°2 - Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
Punto 5.4.3 - Solicitamos se puedan cotizar monitores con medición de temperatura de 25° C a 45° C puesto que esta variación en el valor no afecta de ninguna manera a la medición, ni al parámetro de la temperatura		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.		

## Consulta 39 - Ítem N°2 - Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
Punto 5.6.1 - Solicitamos se acepten monitores con medición de 2 presiones invasivas, todos los monitores preconfigurados cuentan con esta opción y que se considere una actualización a futuro poder agregar otras presiones invasivas por medio de módulos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.		

## Consulta 40 - Ítem N°2 - Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>Con respecto al punto: Observación: Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos</p> <p>Por favor considerar que para el cumplimiento de este punto es necesario que el monitor se pueda conectar a los ventiladores mediante un módulo de interfase, que es una solución muy costosa para el presupuesto asignado al monitor. Por otro lado se debe evaluar de manera independiente cada dispositivo instalado en la UTI para verificar la compatibilidad de transmisión de datos. Este punto también es tendencioso y va en contra de los principios generales de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art 4 Inciso B) que habla de) Igualdad y Libre Competencia y que solo prueba que va dirigida a la marca Dragger que es la que ha proveído al Hospital de monitores y ventiladores en las últimas licitaciones por lo que atenta a la libre participación. Por expuesto solicitamos que este punto sea eliminado</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.</p>		

## Consulta 41 - Ítem N°2 Monitor Multiparamétrico Mediana dice Complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas. Ítem N°2 Monitor Multiparamétrico Mediana dice Complejidad, dice: 4.20 Disponibilidad de upgrade mediante módulos o accesorios en las mediciones y parámetros de etCO2 y gasto cardíaco.</p> <p>Solicitamos a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: 4.20 Disponibilidad de upgrade mediante módulos o accesorios en las mediciones y parámetros de etCO2 y gasto cardíaco (opcional)</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital</p>		

## Consulta 42 - Ítem 1. Punto 4.3 Flujo Inspiratorio

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>Donde dice: Flujo Inspiratorio (L/min) Limite inferior 2 o menor y limite superior 120 o mayor. Solicitamos diga: Flujo Inspiratorio (L/min) Limite inferior 3 o menor y limite superior 120 o mayor.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital</p>		

## Consulta 43 - Ítem 1. Punto 4.16 Medicion de CO2

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>favor aclarar si se debe incluir el módulo de CO2 ya que no figura entre los accesorios o si el ventilador debe contar con la posibilidad de medir CO2</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Si el equipo ofertado necesita de algún módulo para la medición de CO2 la oferta debe incluir el mismo.</p>		

## Consulta 44 - Item 1. Suministro de Gases. Punto 8.2

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>donde dice Oxígeno conexión tipo DISS a una presión entre 300-600 kPa, solicitamos diga Oxígeno conexión tipo DISS a una presión entre 300-590 kPa para dar mayor oportunidad a los oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.</p>		

## Consulta 45 - Punto 9.9.

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2021
<p>Donde dice: Compatibilidad con los equipos instalados en terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo ventiladores y Monitores Multiparamétricos, favor aclarar que protocolo de conexión tienen los equipos instalados en terapia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El protocolo se encuentra descrito en las especificaciones del Monitor Multiparamétrico.</p>		

## Consulta 46 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2021
<p>En el apartado Capacidad Técnica, en el apartado d. solicitan lo siguiente Los equipos ofertados deben ser nuevos y no re manufacturado, con año de fabricación menor a 1 (un) año.. Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto por Los equipos ofertados deben ser nuevos y no re manufacturado. De manera a permitir la participación de oferentes con equipos nuevos y no re manufacturados con antigüedad de fabricación mayor a un año. Esto a su vez permitirá el cumplimiento de los plazos de entrega estipulados en el pliego sin afectar la calidad y funcionalidad de los equipos ofertados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>Requisito actualizado en la versión 3 del PBC</p>		